

I PROGRAMA DE BECAS FORMATIVAS PARA ESTUDIANTES

1. Objeto del Programa de Becas:

La Asociación de Investigación de la Industria Textil (en adelante, "AITEX") organiza el I Programa de Becas Formativas para estudiantes de l'Alcoià, El Comtat y la Vall d'Albaida con el objetivo de apoyar e incentivar a los estudiantes de estas comarcas a estudiar titulaciones con aplicación en la industria textil y cosmética.

AITEX destinará una bolsa económica de 5.000€ para cubrir los costes de formación de los estudiantes que quieran realizar cursos impartidos por el departamento de formación del Centro.

La cuantía económica asumida por AITEX para cada beca otorgada corresponderá al 80% de los costes del curso en cuestión.

La información de todos los cursos se publicará de forma periódica en el apartado de formación de la web de AITEX.

2. Beneficiarios:

Podrán participar en el programa aquellos estudiantes que estén matriculados académicamente en el curso 2023-2024 o que hayan finalizado sus estudios durante el curso 2022-2023 en alguno de estos centros:

- Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alcoy.
- Universidad Politécnica de Valencia en su Campus de Alcoy (EPSA).

Del mismo modo, podrán participar en el programa aquellos estudiantes que estén matriculados académicamente en el curso 2023-2024 o que hayan finalizado sus estudios durante el curso 2022-2023 en los siguientes ciclos formativos:

- Ciclo Medio de Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles – IES Jaume I (Ontinyent).
- Ciclo Medio de Confección y Moda – IES Serra Mariola (Muro de Alcoy).
- Ciclo Superior de Diseño Técnico en Textil y Piel - IES Cotes Baixes (Alcoy).

3. Requisitos para solicitar la Beca y proceso de solicitud:

Los solicitantes interesados en la presente convocatoria deberán remitir un correo electrónico a fomentotextil@aitex.es indicando el curso que quieren realizar y adjuntando su expediente académico.

La nota mínima media del expediente académico será un factor determinante en el proceso de selección. La candidatura presentada se valorará según el número de solicitudes recibidas y el número de plazas disponibles para cada curso.

4. Criterios de Selección:

Un comité evaluador compuesto por representantes de AITEX serán los encargados de adjudicar las becas para cada curso.

La asignación de las plazas se realizará priorizando a aquellos estudiantes con mejor expediente académico.

5. Compromisos del Beneficiario:

El beneficiario se compromete a participar activamente en la formación y a finalizar el curso con éxito.

Si por cualquier motivo que no tuviera la consideración de causa mayor el alumno abandonase el curso antes de la finalización del mismo, deberá restituir a AITEX el 100% del importe de la beca.

Se entenderá por causa mayor la enfermedad o accidente del alumno que le imposibilite para continuar con sus estudios; cualquier otra causa deberá ser aprobada expresamente por AITEX para exonerar al estudiante de su obligación de restitución de los costes.

La participación en el programa implica la aceptación de estas bases.

6. Notificación a los Beneficiarios:

Las asignaciones de las becas serán comunicadas a los solicitantes seleccionados por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación establecido por la AITEX.